

Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCION N° /527 /98

EXPEDIENTE Nº 14-14671/98

AMA

Buenos Aires, /2 de fulio de 1998.-

Vista la Resolución CSJN Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar los trabajos necesarios para el armado del tablero principal, adecuación de toma de energía y gabinete de medición del inmueble de la calle Paraguay 1536.

Que a fs. 3/134 obran los presupuestos cotizando

dicha obra.

Que a fs. 137/138 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que las ofertas presentadas son equitativas y admisibles y que la más conveniente es la presentada por la firma Electrotrece a fs. 55.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial a la Dirección de Infraestructura Judicial por un monto de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS (\$ 9.300,00.-) con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para contratar los trabajos para el armado del tablero principal, adecuación de toma de energía y gabinete de medición del inmueble de la calle Paraguay 1536.

2°) Afectar el presente gasto a las cuentas respectivas del Presupuesto General de Gastos para el presente ejercicio financiero.

3°) Registrese y girense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALPREDO REYES ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SE LA NACION